



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “12 DE OCTUBRE”**, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, cumple una importante gestión en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana;
- Que**, una amplia población estudiantil recibe el valioso legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

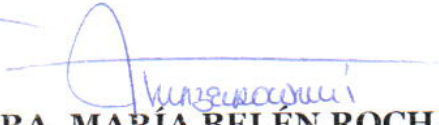
ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “12 DE OCTUBRE”**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General